



Resolución de Contraloría N° 166-2015-CG

Contralor General autoriza el Nombramiento del Vocal Titular del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas

Publicado 01/05/2015

Lima, 30 de Abril de 2015.

Que, conforme a Ley N° 29622 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2011-PCM, la Sala del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas está conformada por cinco (5) vocales titulares, pudiendo contar con hasta cinco (05) vocales alternos, todos elegidos a través de concurso público de méritos y nombrados mediante Resolución de Contraloría, que permanecen en el cargo por un periodo de cinco (5) años;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 299-2012-CG, se nombró a los integrantes del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, entre ellos, al señor Aníbal Gonzalo Raúl Quiroga León, como Vocal Titular, y al señor Humberto Bernardo Ramírez Trucíos, como Vocal Alterno;

Que, por Resolución de Contraloría N° 096-2015-CG, se declaró la vacancia del cargo de vocal titular del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, por renuncia del señor Aníbal Gonzalo Raúl Quiroga León;

Que, el artículo 24° del Reglamento del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, aprobado por Resolución de Contraloría N° 244-2013-CG, señala que en caso de vacancia en el cargo de vocal titular, se convoca al vocal alterno en el orden de prelación establecido, quien asume dicho cargo mediante nombramiento y juramentación, hasta la culminación del período para el cual fue elegido;

Que, en atención a lo expuesto y a fin de garantizar la continuidad de las labores y la toma de decisiones de dicho colegiado, corresponde nombrar al Vocal Alterno, señor Humberto Bernardo Ramírez Trucíos, en el cargo de Vocal Titular del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 32° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y conforme a lo dispuesto en el artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 29622, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2011-PCM, y los artículos 16° y 24° del Reglamento del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, aprobado por Resolución de Contraloría N° 244-2013-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al señor Humberto Bernardo Ramírez Trucíos como Vocal Titular del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas.

Artículo Segundo.- El Vocal Titular del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas a que se refiere el artículo primero prestará juramento ante el Contralor General de la República, asumiendo dicho cargo hasta la culminación del período para el cual fue elegido.

Artículo Tercero.- Encargar al Departamento de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal del Estado Peruano y en el Portal de la Contraloría General de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República